

Asunto: Solicitud información pública
Expedientes herencias intestadas
Ref. Expt. GVAGIP/2023/335

Con fecha 18/06/2023 se recibe en esta subdirección general petición de información de bienes (inmuebles y activos financieros) y deudas en relación con 30 expedientes de herencias intestadas.

En contestación a su solicitud, se informa que en la tramitación de los expedientes respecto de los que efectúa consulta se sigue lo dispuesto en el Decreto 20/2019, de 15 de febrero, del Consell, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de expedientes de herencias intestadas a favor de la Generalitat.

El artículo 6.2 del citado decreto, relativo a la finalización del expediente para la declaración administrativa de la Generalitat como heredera abintestato, establece que la resolución que se dicte tendrá que publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y en la página web de la conselleria competente en materia de patrimonio.

En tales resoluciones es donde se hace constar los bienes integrantes del caudal relicto.

Este trámite ya se ha llevado a cabo respecto de los siguientes causantes:

- ALMENARA SANCHEZ, MANUEL.
- ALVARADO GÓMEZ, PEDRO.
- CASAÑS BALLESTER, CONCEPCIÓN.
- CASELLES GUTIERREZ, ABILIO.
- CRESPI MIRALLES, ARMANDO.
- FAJARDO MUÑOZ, CARMEN.
- GALINDO FIGUEROA, FERNANDO.
- GARCÍA GARCÍA, ENCARNACIÓN.
- GARRIDO ZAMORA, JOSE VICENTE.
- IBAÑEZ ALEMANY, RAFAEL.
- JUDERIAS ARANO, ANGEL.

-Respecto de los siguientes expedientes, se continúa con la tramitación de los mismos:

- ADROVER SILVESTRE, ROSA.
- ALBIACH BURGOS, DANIEL.
- ALBIACH MINGUEZ, MARÍA.
- ANDRES ARNAU, BLAS.
- CUMBICUS CALVIA, SERVIO ANDREZ.
- ARCON GARCIA, IGNACIO.
- BENITO ARAQUE, OSCAR.
- CABEDO RIOS, ENRIQUE.
- CARDONA BRELL, ROSALIA.
- CERVERA COLLADO, ESTANISLAO.
- DE BERRIO-OCHOA ARCE, MARIA VICTORIA.
- ESPI LLORET, GUILLERMO.
- ESTARLICH ROMERO, MARIA LUISA.
- FERRE CALATAYUD, FRANCISCO.
- GARCIA CARRION, JOSEFA.
- GOMEZ GOMEZ, ANGEL.
- GUERRICAECHEVARRIA ANACABE, LUIS MARIA.
- JIMENEZ CHAPARRO, EDUARDO.
- JULIAN ARMENGOD, PEDRO.
- GOMEZ SUAREZ, MANUEL ANGEL.

Por todo ello, se remite para su consulta, por ser pública, respecto de todos los expedientes solicitados, al Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y a la página web de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, donde se recoge la relación de bienes integrantes de la herencia de los causantes arriba relacionados.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO

Firmado por Luisa Romero Forteza el
12/07/2023 16:35:42

